



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR  
Consejo Académico  
Caracas - Venezuela

ACTA N° 94-03

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 16 de febrero de 1994, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Requiz, Ana María Rajkay y Daisy Pérez de Acosta; de los Decanos, Raúl Goncalves, Antonio Barriola (en representación del Decano de Estudios de Postgrado), Juan Carlos Rodríguez y Benjamín Scharifker; de los delegados profesoriales, Lázaro Recht, Freddy Rojas y Carlos Bosque; del delegado estudiantil Federico Rubio; de la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, Elizabeth Martínez; y de Ana Ruiz, de la Secretaría de los Consejos.

Asistió como invitada para la discusión del punto 8, la profesora Rosario Horowitz, Directora de la Biblioteca.

Sometido a consideración del Cuerpo el Orden del Día, se dio por aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 94-2
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de notas
4. Jurados para trabajos de ascenso
5. Solicitud de rectificación de equivalencia
6. Solicitudes de ingreso por equivalencia
7. Proyecto de Normas para la modificación de planes de estudio
8. Proyecto de Reglamento de prestación de servicios de la Biblioteca Central de la USB
9. Modificación del Sistema de Selección de Carrera
10. Puntos varios

**I. APROBACION DEL ACTA N° 94-2**

Se dio por aprobada el acta N° 94-2 del Consejo Académico.



## II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Informó sobre las reuniones del Núcleo de Vicerrectores Académicos realizadas en Caracas el 21-1-94 y en Coro (Universidad Francisco de Miranda) el 10 y 11 de febrero. En ese sentido se refirió a lo siguiente:

- Es necesario sustituir dos de los cinco miembros del Consejo Consultivo Nacional de Estudio para Graduados, que es el organismo que conduce el proceso de Acreditación de los Programas de Postgrado.

Cinco universidades postularon candidatos y se decidió que una comisión integrada por Vicerrectores de tres universidades que no postularon, decidieran sobre los currícula presentados y la decisión será conocida en la próxima reunión del Núcleo.

El profesor Carlos Pérez, Decano de Estudios de Postgrado de la Universidad Simón Bolívar, forma parte de ese Consejo Consultivo como representante de FUNDAYACUCHO. A pesar de ello fue propuesto el nombre del profesor Pérez para que sea nominado por el Núcleo de Vicerrectores. La postura general se fundamenta en que la representación, dentro del Consejo Consultivo, sea lo más amplia posible.

- El Núcleo continúa atento a los procesos y procedimientos para creación de nuevos institutos de educación superior. Es preocupante que universidades extranjeras esten operando con pequeñas oficinas y no haya garantía de la calidad de los estudios que se ofrecen. Existe un número importante de solicitudes que han sido cursadas. Están, sin embargo, sujetas a un procedimiento por el que la OPSU determina la factibilidad del proyecto y el núcleo académico que corresponda, debe establecer si las proposiciones cumplen con los requerimientos de calidad que debe caracterizar a nuestra educación superior.
- Una Comisión designada del CNU, estudió y aprobó, para someter a la consideración del Cuerpo, la solicitud de recursos adicionales por Bs. 55.000 millones que incluye, entre otros, los recursos que satisfacen las normas de homologación y los de prestaciones sociales del personal de las universidades nacionales.
- El próximo 26-2-94 se realizará un Taller sobre los elementos que permitirán la instrumentación de los beneficios académicos adicionales. Participarán los miembros del CNU, delegados del FAPUV y la Comisión que ha sido designada por el CNU.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
Consejo Académico  
Caracas - Venezuela

- Fue designada una Comisión integrada por los Vicerrectores de las universidades de los Andes, Central de Venezuela y Simón Bolívar, para entrevistarse con el ciudadano Ministro de Educación el próximo 25-2-94. Se invitará al Ministro a participar en una reunión extraordinaria del Núcleo de Vicerrectores Académicos. Asimismo le será planteada la necesidad de invitar al Coordinador del Núcleo a aquellas reuniones del CNU en las que se traten materias de índole académica y se insistirá en la necesidad de reactivar y hacer vigente la Ley de Financiamiento a la Educación Superior.
  - Asimismo, fue designada una Comisión integrada por los Vicerrectores de las universidades Simón Rodríguez, Central de Venezuela, Pedagógica Libertador y Simón Bolívar para mantener un contacto permanente entre el Núcleo de Vicerrectores y el Ministro de Estado para la Educación Superior, la Ciencias y la Tecnología de manera de proponer ideas y tratar de contribuir al mejor desempeño de dicho Ministerio.
2. Recordó a los Directores de División y Núcleo del Litoral que aún no se ha recibido en la Secretaría, para la consideración del Cuerpo, las opiniones de los Consejos División, sobre la propuesta de modificación de los Artículos 5, 9 y 14 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico que les fue solicitado.
  3. Indicó que la Encuesta de Opinión Estudiantil sobre el Proceso de Enseñanza, elaborada por la Comisión designada al efecto, va a ser distribuida a los Departamentos con su correspondiente instructivo para que cada profesor la entregue en la semana 9 a los estudiantes que asisten a su curso, tanto en Sartenejas como en el Núcleo del Litoral con la logística particular que corresponde en cada caso. Manifestó que la encuesta es absolutamente perfectible y constituye una de las opciones del aspecto docente de la evaluación integral del profesor. Destacó que va a ser una labor delicada, cuya responsabilidad será del Jefe del Departamento así como de los profesores, quienes tendrán a su cargo la aplicación de la encuesta. El procesamiento de las mismas lo realizará el Centro de Investigaciones Educativas y DACE colaborará con la lectura óptica de las planillas. Concluyó indicando que la información que se obtenga es confidencial y no tendrá carácter punitivo sino correctivo.

Al respecto, el Profesor Lázaro Recht, solicitó y así se acordó incluir el punto en el próximo Consejo, con la finalidad de transmitir la opinión que al respecto emitirán los profesores de los Departamentos de Física y Matemáticas.

Finalmente, el Bachiller Federico Rubio solicitó formar parte de la Comisión designada por el Vicerrectorado Académico, para la distribución y



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
Consejo Académico  
Caracas - Venezuela

evaluación de la encuesta de percepción estudiantil, con lo cual estuvo de acuerdo el profesor Osmar Issa.

### III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de nota de los ciudadanos que se listan a continuación:

<u>Nº</u> <u>PLANILLA/NOMBRE</u> <u>Nº CARNET</u>	<u>ASIG/SECCION</u> <u>PROFESOR</u>	<u>CAMBIO DE</u> <u>NOTA</u>
1030 Masri Mardell Karam 88-19980	CI-5211 01 Alfonso Reinoso	De 1 a 3
1051 Andreina Delgado Mitriotti 93-25234	CCP-111 01 Alicia Cardozo	De 1 a 4
1049 Andrés Villafañe Sierra 93-25976	CCP-111 34 Rocío Meneses	De 4 a 5
1074 Olga Guerra Figuera 93-25381	CCP-11 37 Alicia Cardozo	De 1 a 5

### IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta de los respectivos Directores de División, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "LA CIUDAD EN LE DISCURSO LITERARIO DE LA PRIMERA INDUSTRIALIZACION", presentado por el profesor ARTURO ALMANDOZ a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Maguy Blancofombona (presidente), José Miguel Roig y Esther Elena Marcano (miembros principales), María Pilar García (suplente).
2. REFLEXIONES: NOTAS SOBRE PROBLEMAS DE DIVERSIDAD Y ESPECIALIDAD EN LA FORMACION DE IDEAS ARQUITECTONICAS", presentado por el profesor ENRIQUE LARRAÑAGA a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR  
Consejo Académico  
Caracas - Venezuela

siguientes profesores: José Miguel Roig (presidente), Juan Pedro Posani y Rafael Tomás Caldera (miembros principales), Emile Vestuti (suplente).

3. ALGUNOS ASPECTOS PRELIMINARES DE LAS RELACIONES MORFOESTRUCTURALES DEL ALGA CALCAREA Halimeda opuntia (LAMOUREUX) Y SU MACROFAUNA ASOCIADA", presentado por el profesor ALBERTO MARTIN ZAZO a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: David Bone Torroja (presidente), Humberto Díaz y Daisy Pérez de Acosta (miembros principales), Guido Pereira (suplente).

V. SOLICITUD DE RECTIFICACION DE EQUIVALENCIA

Fue analizada la solicitud de rectificación de equivalencia de estudios que se lista más adelante, decidiéndose aceptar la recomendación formulada en el respectivo informe del Decano de Estudios Profesionales en cuanto a incluir dos asignaturas por error se omitieron. Asimismo se decidió enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº EXPEDIENTE Nº INFORME	NOMBRE	MATE- RIAS	Nº CR.	CARRERA	SITUA- CION
1057/335-93	Gómez Fernández, Ronald Michael	15	48	Ing. de Com- putación	Cont. Est. Otra Uni- versidad

VI. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Fueron analizadas las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del Decano de Estudios Profesionales y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final. En cuanto al ingreso se acordó lo indicado en cada caso:

Nº EXPEDIENTE Nº INFORME	NOMBRE	MATE- RIAS	Nº CR.	CARRERA	INGRESO
1109/336-94	Torres Ruiz, Wilmer Anibal	18	55	Ingeniería Química	Negar
1129/337-94	Gómez Taboada, Rosa María	16	48	Ingeniería Química	Negar



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

Consejo Académico

Caracas - Venezuela

Asimismo, fueron consideradas las solicitudes de ingreso por equivalencia de estudios que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del Decano de Estudios Profesionales en cuanto a NEGAR dichas solicitudes y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

<u>Nº</u> <u>EXPEDIENTE</u> <u>Nº INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARRERA</u>
1141/358-94	Semprun Fernández, Emy Carolina	Arquitectura
1136/353-94	Rodríguez Dos Santos, Johnny	Ing. de Computación
1138/355-94	Muñoz Dumont, Mary Grisell	Ing. de Computación
1139/356-94	Lagonell, José Antonio	Ing. de Computación
1142/359-94	Acosta Salazar, Joel José	Ing. Eléctrica
1144/361-94	Ponte Ramos Ryan Carlos	Ing. Eléctrica
1133/351-94	Escobar Villalobos, Freddy Javier	Ing. Mecánica
1117/349-94	Pérez Rodríguez, Adriana Mónica	Lic. en Química
1123/350-94	Castro Carrasco, Miguel Enrique	Lic. en Química

#### VII. PROYECTO DE NORMAS PARA LA MODIFICACION DE PLANES DE ESTUDIO

Se conoció en una primera discusión el proyecto de Normas para la Modificación de Planes de Estudio, enviado por el Decanato de Estudios Profesionales, anexo a la comunicación N° 054 de fecha 9-2-94, cuya presentación estuvo a cargo del profesor Raúl Goncalves.

Una vez analizado ampliamente dicho proyecto se acordó designar una comisión integrada por los profesores Raúl Goncalves, quien la coordinará, Juan Carlos Rodríguez y Benjamín Scharifker, quienes con base en las observaciones formuladas por los Consejeros, elaborarán una nueva versión, para ser considerada en una próxima sesión del Cuerpo.



**VIII. PROYECTO DE REGLAMENTO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA USB**

La presentación del punto estuvo a cargo de la profesora Rosario Horowitz, Directora de la Biblioteca, quien explicó en detalle lo contemplado en cada uno de los artículos del proyecto sometido a la consideración del Consejo.

A continuación se procedió a un amplio análisis del mismo, emitiéndose diversas opiniones, observaciones y finalmente se acordó designar una comisión coordinada por el profesor Roberto Requiz, e integrada además, por los profesores Daisy Pérez de Acosta, Freddy Rojas, Rosario Horowitz, el Bachiller Federico Rubio, la Licenciada Elsa González, Directora de la Biblioteca del Núcleo del Litoral y un representante de la Asesoría Jurídica. Dicha Comisión debe presentar en una próxima sesión del Consejo una nueva versión del proyecto, tomando en cuenta para ello las observaciones que le fueron formuladas, indicadas a continuación:

- Reorientar el Reglamento para que se centre en la temática de la prestación de servicios por parte de la Biblioteca.
- Describir los distintos servicios que la Biblioteca presta o prestará.
- Precisar aquellos artículos que generan discrecionalidad.
- Dejar para el final del documento lo referente al fondo bibliográfico y al personal de la Biblioteca.
- Definir lo que es prestación de servicio y que debe esperar el usuario en este aspecto.
- Pensar que el contenido de esta reglamentación puede ser base importante para la campaña de divulgación y concientización del usuario.
- Con respecto a las sanciones, precisar el tipo de falta en cuanto a su gravedad y sanciones que proporcionalmente deberían aplicarse.
- Una mayor precisión de todos aquellos artículos que establezcan requerimientos generales.

**IX. PROYECTO DE MODIFICACION DEL SISTEMA DE SELECCION DE CARRERA**

El punto fue diferido hasta tanto los Directores de División hagan llegar el resumen sobre las opiniones emanadas de sus Departamentos.



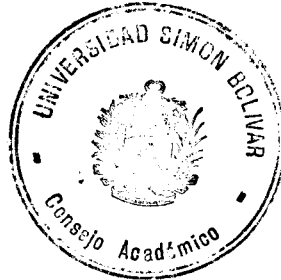
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
Consejo Académico  
Caracas - Venezuela

**X. PUNTOS VARIOS**

No hubo puntos varios.

Osmar Issa  
Vicerrector Académico  
Presidente

Pedro María Aso  
Secretario



PMA/AVR/lo.